ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRECERMED CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abrildel año dos milcatorce a las 18h00,en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas N35-89 y Corea, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CRECERMED CIA. LTDA.**

Preside la sesión la doctora Rosa Miriam del Carmen Romero Cisneros y actúa como secretaria la Gerente General señora María Fernanda Aguinaga Romero.

La presidencia solicita a la secretaria que verifique las asistencias de los socios a la presente Junta General.

Secretaria confirma que concurren a la Junta los siguientes socios:

Socio	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Capital pagado
Rosa Miriam del Carmen Romero Cisneros	136	34%	$136,00
María Fernanda Aguinaga Romero	132	33%	$132,00
Fernando Esteban Aguinaga Romero	132	33%	$132,00
Total	400	100%	$400,00

En virtud de que se encuentran presentes todos los socios y por ende la totalidad del capital pagado, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día, también unánimemente acordado.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2013
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del año 2013
3. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.
4. Resolución respecto del uso del bien inmueble como domicilio y local social de la compañía

El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2013

La secretaria da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta

SEGUNDO PUNTO: Balance y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2013.

La Secretaria pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de diciembre del 2013 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

TERCER PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que no existen utilidades en el ejercicio económico, por lo que no cabe resolución respecto de este punto.

CUARTO PUNTO: Resolución respecto del uso del bien inmueble como domicilio y local social de la compañía

A continuación, la Presidenta toma la palabra e indica que en su calidad de propietaria del bien inmueble que se ubica en la Isla Isabela y Jipijapa, puede dar el mismo en Comodato a la compañía.

Al respecto, propone que la Compañía cubra con los costos de mantenimiento, servicios del bien inmueble indicado, tales como luz, agua, teléfono, internet , impuestos y demás necesarios. Se incluirá una lista con mobiliario, insumos y otros que forman parte del bien que se entrega en Comodato.

Luego de deliberar, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad dicha propuesta, y se encarga a la Gerencia General para que se encargue de realizar todos los actos necesarios para aquello.

La Junta General autoriza a la Gerente General a realizar los pagos por los servicios básicos y gastos de mantenimiento del inmueble, y además otorga a la presente Acta documento de respaldo para cubrir dichos costos que saldrán a nombre de la señora Miriam Romero Cisneros.

A su vez, la señora Romero Cisneros se compromete a realizar y suscribir los documentos que la Compañía requiera para el cumplimiento de esta decisión.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquélla, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Selevanta la sesión, siendo las 19h00.

Rosa Miriam del Carmen Romero Cisneros.
Presidente de la Junta.
Socia

María Fernanda Aguinaga Romero
Secretaria
Socia

Fernando Esteban Aguinaga Romero
Socio